

<div> Departamento del Valle del Cauca </div> <div>  </div> <div> Gobernación </div>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 15 de Diciembre de 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número: 1.05-59.2-0062	de	Agosto 21 de 2020
Otro si 1.05-59.2-0062-1	de	Noviembre 14 de 2020
Acta aclaratoria 1.05-59.2-0062-1		Noviembre 17/2020
Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500001900 del 18/08/2020 y 5500002158 del 03/11/2020 y 5600009528 y 5600012859. Apropiación Presupuestal. 2-1001/1146/2-311310002101163/4320304010010000/PI43101163120105-LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA/DESARROLLO DE UN/Entes Públicos Transparen/REALIZAR EL DISEÑO PROYECTO PI43101163 Desarrollo de un Modelo de Fortalecimien		
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1146/2-310002101163/4320304010010000/PI43-101163/1/2/01/01--LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA/DESARROLLO DE UN/Entes Públicos Transparen/REALIZAR EL DISEÑO PROYECTO PI43101163 Desarrollo de un Modelo de Fortalecimien		
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Eje: Paz territorial.		
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno. Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca. Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto. Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. Sub-Programa: Entes públicos transparentes e integrales. Elemento PEP: PI43-101163/1/2/01/05 Elemento PEP: PI43-101163/1/2/01/01 Realizar el Diseño, Ajuste e Implementación de la Estrategia Anual de Consolidación en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en la Gobernación del Valle Relacionada con los Componentes del PAAC y sus Iniciativas Adicionales, Índices, Indicadores y Evaluaciones como IGA, ITA, FURAG y Relacionados, y Normatividad y Directrices Institucionales Relacionadas con Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Posición Presupuestaria: 2-311310002101163 Posición Presupuestaria: 2-310002101163 MODELO DE FOTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACION DEL VALLE DECAUCA Cuenta Mayor: 5507052201		
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales como Ingeniero Electricista, en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, en Desarrollo del Proyecto denominado: "Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca - Vigencia 2020"		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

Supervisor: OSCAR ATILIO ORDOÑEZ PEREZ
 Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.
 C.C. 16.762.586
 Ubicación: Calle 8 # 5-70 Oficina Transparencia
 Teléfono. 8880888 ext. 113 y 115
Contratista: JOSE DAVID BONILLA MENESES
 Ingeniero Electricista
 C.C. 16.944.646 de Cali
 Teléfono. 3104143533

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en DICIEMBRE de 2020; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **DICIEMBRE de 2020** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión pública

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Contribuir con el desarrollo de actividades institucionales relacionadas con la implementación de la estrategia anual de consolidación en Transparencia Integridad y Prevención de la corrupción, en la Gobernación del Valle. 2. Contribuir en las actividades orientadas al cumplimiento de los índices, indicadores y evaluaciones en transparencia (IGA, ITA, FURAG) y demás relacionados. 3. Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas en la Implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia. 4. Desarrollar actividades relacionadas con la administración, la presentación de informes y gestión de información de la oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. 5. Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la Transparencia de la Gestión Pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. 6. Las demás que se adecuen al objeto contractual.	
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2020 . Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100 %
Otras consideraciones. sugerencias		

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

El contratista de acuerdo a sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo, ejecuto las siguientes actividades:

Apoyo en Socialización de la Herramienta para la Elaboración de Mapas de Riesgo de Corrupción 2021 en la Secretaría de las Tics el 30 de noviembre, consignado en el acta # 24, la cual reposa en 1.05-53.44 en la carpeta PAAC. A su vez apoyo en Socialización de la Herramienta para la Elaboración de Mapas de Riesgo de Corrupción 2021 en la Secretaria de las Tics el 01 de diciembre, consignado en el acta # 25, la cual reposa en 1.05-53.44 en la carpeta PAAC. Por consiguiente, se participó en Reunión de Trabajo de Entidades Descentralizadas el 02 de diciembre de 2020. Más adelante apoyo en Socialización de la Herramienta para la Elaboración de Mapas de Riesgo de Corrupción 2021 en el Departamento Administrativo de Hacienda el 07 de diciembre, consignado en el acta # 26, la cual reposa en 1.05-53.44 en la carpeta PAAC. Seguido se apoyó en Socialización del Código de Integridad en la Secretaria de Educación el 07 de diciembre, consignado en el acta # 29, la cual reposa en 1.05-2.29 en la carpeta Código de Integridad. Después Apoyo en Realización Herramienta de Diagnostico de Código de Integridad en Entidades Descentralizadas con Formulario Form de Google el 7 de diciembre. A su vez se participó en la Conmemoración del Dia Internacional de Lucha contra la Corrupción el 09 de diciembre por videoconferencia por plataforma Youtube. Mas adelante se participó en la Quinta Feria para la transparencia por Videoconferencia por Facebook el 10 de diciembre. Para finalizar se apoyo en Socialización del Código de Integridad en Entidades Descentralizadas el 11 de diciembre de 2020 por videoconferencia por plataforma MEET.

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra ubicado en gestión documental de la oficina en sus respectivas carpetas.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</div>	<div>Código: FO-M9-P2-02</div> <div>Versión:02</div> <div>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</div> <div>Página: 4 de 6</div>
---	--	---

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Se Anexa Planilla de Pago de la Seguridad Social, Numero: 1033742615 de noviembre de 2020, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	13.200.000	CUOTA 1	AGOSTO	3.300.000	PAGADA
Valor Adiciones	3.300.000	CUOTA 2	SEPTIEMBRE	3.300.000	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA 3	OCTUBRE	3.300.000	PAGADA
Actualización de precios	0	CUOTA 4	NOVIEMBRE	3.300.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	16.500.000				
Valor pagado	13.200.000				
Valor causado que no se ha pagado	3.300.000				
Valor total ejecutado	16.500.000	516			
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

13 días del mes de Diciembre de 2020


 OSCAR ATILIO ORDOÑEZ PEREZ.
 C.C. 16.762.586
 SUPERVISOR